



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local descrito en el Pliego aprobado, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navahermosa, Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Navahermosa.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: Navahermosa, 45150.
 - 4. Teléfono: 925410111
 - 5. Correo electrónico: navahermosa@local.jccm.es
 - 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa.
 - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 599/2025.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado, arrendamiento de terrenos rústicos.
- b) Descripción del objeto: fincas rústicas polígono 6 parcelas 32, 53 y 73 y polígono 7 parcela 2.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio arrendamiento.

El indicado en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

5. Presentación de solicitudes y participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Navahermosa.
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- d) Criterios de adjudicación: Se aplicarán los indicados en la cláusula octava del pliego de condiciones.
- e) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://navahermosa.sedelectronica.es/info.0>
Navahermosa, 6 de agosto de 2025.-La Alcaldesa, M^a Soledad Ortiz Lorente.

N.º I.-4017